



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho
Ministerial

Tribunal de Transparencia
y Acceso a la Información
Pública

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 4943-2024-JUS/TTAIP

Expediente N° : 342-2024-JUS/TTAIP
Señor/a : INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SANTIAGO
ANTÚNEZ DE MAYOLO"
Dirección : https://sam.edu.pe/website/tramite_documentario/

Por disposición del Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se procede a la notificación de la RESOLUCIÓN N.º 1062-2024-JUS/TTAIP- PRIMERA SALA de fecha 12 de marzo 2024, la cual declara **FUNDADO** el recurso de apelación, en un total de cuatro (4) folios, para su correspondiente atención.

Lo que notifico a usted conforme a ley.

Miraflores, 17 de abril de 2024

Firmado Digitalmente

JOSÉ ANGEL DÁVILA CÓRDOVA

Secretario Técnico

Tribunal de Transparencia y Acceso
a la Información Pública

NOTA:

- La presentación de todo escrito (recurso de apelación, descargos u otro documento) debe ser presentada en la mesa de partes virtual (<https://sgd.minjus.gob.pe/sgd-virtual/public/ciudadano/ciudadanoMain.xhtml>) o en la mesa de partes física (ubicada en Scipión Llona 350 Miraflores – Lima). Para consultar sobre el trámite de su expediente debe comunicarse al (01) 204 8020 anexo 1301.
- Si busca dar respuesta a una comunicación nuestra, señale en el formulario de Mesa de Partes en el campo "Datos del Documento" que **SI** está realizando un trámite de respuesta y busque la referencia señalando el número de la presente cédula.

Ssmy/Mmvc

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."



BICENTENARIO
PERÚ
2024